

ACUERDO 866 DEL 27 DE JUNIO DE 2019

Por el cual se otorga una MENCIÓN DE HONOR a un estudiante del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

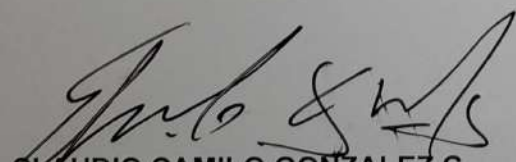
Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Número 0029 del 13 de diciembre de 2013 adoptó el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, el cual en el capítulo 9 DE LAS DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS, en el Artículo 83 establece MENCIÓN DE HONOR como la distinción otorgada por el Consejo de Escuela a los estudiantes que desarrollan un trabajo valorado como meritorio o laureado, resultado del desarrollo de una opción de grado.

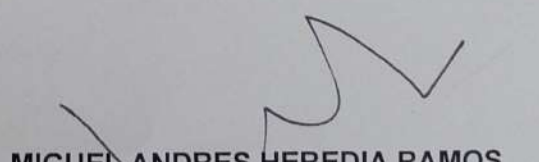
Que teniendo en cuenta la información suministrada por el Líder de Investigación de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, Docente Jaime Hernán Montenegro Vásquez identificado con cédula número 1013584762, en sesión ordinaria del Consejo de Escuela del 27 de junio de 2019.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Otorgar **MENCIÓN DE HONOR** al estudiante: CÉSAR AUGUSTO BACCA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80034215, estudiante del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, adscrito al CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, por haber desarrollado una Monografía Meritoria, de acuerdo al concepto del Director y Jurado, titulado "*Exploración del comportamiento mecánico a tracción de películas elaboradas con polisacáridos para el embalaje de alimentos, mediante revisión bibliográfica.*"

El presente acuerdo se expide en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2019.


CLAUDIO CAMILO GONZALEZ C
Presidente
Decano Escuela de Ciencias Básicas
Tecnología e Ingeniería


MIGUEL ANDRES HEREDIA RAMOS
Secretario Académico Escuela de
Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3407

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

El día 24 de Julio de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C., la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROCESOS DE ALIMENTOS Y BIOMATERIALES

REGISTRO ICFES - M.E.N. 53031

A:

CESAR AUGUSTO BACCA GONZALEZ

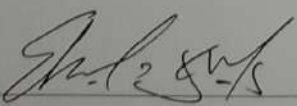
Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80034215 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: MONOGRAFÍA EN EXPLORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MECÁNICO A TRACCIÓN DE PELÍCULAS ELABORADAS CON POLISACÁRIDOS PARA EL EMBALAJE DE ALIMENTOS, MEDIANTE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

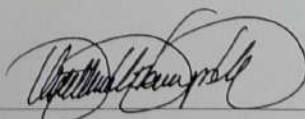
Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Julio de 2019.

**Anotado en el libro de actas No. 10
Registro de Diploma 98010, Libro 22, Folio 20**



Decano



Secretaria General

